PRESENTACION CONVOCATORIA SUBSIDIOS EDUCATIVOS 2021-2022

**LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.** Abre convocatoria para ofrecer 44 Subsidios Educativo hasta un (1) salario mínimo mensual legal vigente al momento del giro, para financiar el pago de matrícula o pensión de estudios en instituciones públicas o privadas de Educación Superior en programas académicos de nivel (técnico, tecnológico o profesional) que cuenten con registro calificado vigente, así como para adelantar estudios de Carrera Militar o de Policía, sin que el monto del subsidio otorgado supere el 100% de los costos de la matricula o pensión, hasta la finalización de su carrera siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el Acuerdo No.009 de 09 de septiembre de 2021.

Dirigida a hijos de afiliados que tengan crédito vigente en la Corporación Social de Cundinamarca y no presenten mora superior a treinta (30) días en el pago de sus obligaciones crediticias con la Entidad, bachilleres de instituciones educativas que se encuentren clasificados con los mejores puntajes globales en las pruebas de estado realizadas por el ICFES SABER 11º año 2021, con resultados que oscilen entre 280 a 500 puntos y estudiantes que iniciaron con anterioridad sus actividades académicas de nivel superior y obtuvieron en el último certificado de notas promedio ponderado igual o superior a 3.5 o su equivalente. La cual iniciará apertura y recepción de documentos del 6 al 17 de diciembre según Resolución # 3211 del 18 de noviembre de 2021.

VER:

Acuerdo No.009 de 09 de septiembre de 2021.

Resolución de Convocatoria N°3211 de 2021

Requisitos de Postulación

Formato de INSCRIPCIÓN